



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N° 16053
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA,

03 SEP 2026

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.4 "Ayudas Técnicas Médicas", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted para el señor VICENTE ANDRES GODOY ORELLANA cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED], Ficha Social [REDACTED] obligación presupuestaria para la adquisición de insumos médicos correspondiente al Informe Social N°9945 de fecha 27-08-2026.

Se anexa receta y cotización por \$234.242.- (Iva Incluido), de DIPROMED S.A. RUT. 86.397.000-8 – Av. Manquehue Norte N°1435 Local 1 - Vitacura - teléfono 224731300, quien recibe obligación presupuestaria. Coaporte municipal de \$214.000.- diferencia será cancelada por el beneficiario.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ASISTENTE SOCIAL
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

CECILIA ALVAREZ TAPIA
ASISTENTE SOCIAL

CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO
DESARROLLO SOCIAL

GGO/CZ/MCP/CAT/RMW/mds.
Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control
3. Dpto. Desarrollo Social
4. Cides Alicia Cañas